

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA NUMERO 003

OBJETO: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PITALITO.

ADENDA No. 01

La empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito – EMPITALITO E.S.P, y en aplicación del artículo 20 literal E Del manual de contratación, y de acuerdo con la revisión por parte de la empresa, producto de las observaciones presentadas por los ingenieros LAURA PAOLA BARAJAS JIMENEZ y VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, a la invitación a participar en el PROCESO CUYO OBEJTO ES: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PITALITO, observaciones que fueron aceptadas por parte de la entidad, por lo anterior se procede a expedir adenda modificatoria número 001, por lo anterior se ordena la siguiente modificación a la EXPERIENCIA ESPECÍFICA, la cual quedará de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Los proponentes deberán acreditar experiencia especifica en Contratos de Obras Civiles, mediante la presentación de máximo Tres (03) contratos celebrados con Entidades Públicas, ejecutados y liquidados y cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial, expresado en S.M.M.L.V., que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Que alguno de los contratos presentados, el objeto guarde relación con la construcción de acueductos y/o alcantarillados.
2. Que alguno de los contratos presentados, el objeto guarde relación con la construcción y/o optimización y/o Reparación de plantas de tratamiento de agua potable, que se encuentre terminado durante el último año y cuyo valor sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto Oficial.
3. Igualmente se verificará en al menos un contrato presentado que cumpla con las siguientes condiciones:

NOTA: para la verificación de este requisito si el proponente aporta la experiencia en consorcio y/o unión temporal se tomara las cantidades de obra ejecutadas.

Cantidades a verificar:

1. Excavaciones $\geq 5.000 \text{ m}^3$
2. Rellenos $\geq 4.828 \text{ m}^3$

NOTA 1: El valor de los contratos con los que se acredita la experiencia especifica se actualizará a pesos del año 2022. Dicha actualización se hará utilizando el S.M.M.L.V. así:

- Se tomará el valor del contrato al momento de la terminación y se divide por el valor del S.M.M.L.V. del año correspondiente a la misma fecha de terminación.
- El número de salarios así obtenido se multiplica por el valor del S.M.M.L.V. del año 2022.

Nota: para el presente proceso al menos 2 de los 3 contratos solicitados deberán estar inscritos en el RUP.

Elaboró: JUANITA GAVIRIA TRUJILLO	Revisó: LEONARDO CASTRO VARGAS	Revisó: CAMILO ACHURY
Cargo: JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA	Cargo: DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Cargo: DIRECTOR OPER
Firma:	Firma:	Firma:

Las demás condiciones y términos establecidos en la **INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA NUMERO 003**, que no son objeto de modificación continúan igual a lo establecido en la invitación.

En constancia de lo anterior, se firma la presente, en la ciudad de Pitalito Huila, a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2022.

HENRY LISCANO PARRA
 Gerente

Elaboró: JUANITA GAVIRIA TRUJILLO	Revisó: LEONARDO CASTRO VARGAS	Revisó: CAMILO ACHURY
Cargo: JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA	Cargo: DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Cargo: DIRECTOR OPER
Firma:	Firma:	Firma: